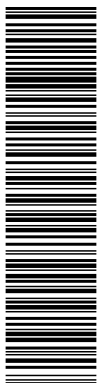


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28/12 /2023 EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2K8RQ-MA6YM-A8RH6 Fecha de emisión: 2 de Enero de 2024 a las 11:39:42 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 02/01/2024 09:02	ESTADO FIRMADO 02/01/2024 09:02



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2325665 2K8RQ-MA6YM-ABRH6 9A8D9A4DDDEAE1E6AD4572BD6AC8A61D45682158 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejpuertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do? idioma=1>



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL VICESECRETARIO ACDTAL., PARA SU REMISIÓN AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES

- Sr. Presidente Acdtal.: D. Millán Alegre Navarro
Tenientes de Alcalde: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave y D^a Marta Rodríguez López de Medrano
Vicesecretario Acdtal.: D. Pedro García Retortillo
Hora de comienzo: 10:17 h.
Hora de terminación: 10:19 h.

- ORDEN DEL DÍA -

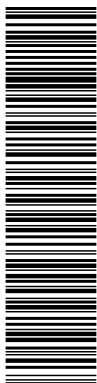
COMUNICADOS

PUNTO.- 1º. No hubo comunicados.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- PUNTO.- 2º.** Se aprueba propuesta de calificación ambiental para unión de dos locales en construcción y adecuación para Bar en calle Cruces nº 74.
- PUNTO.- 3º.** Se aprueba concesión de Licencia Urbanística, para adecuación de local comercial a dos viviendas, en calle Tórtola nº 8 Bajo.
- PUNTO.- 4º.** Se aprueba concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Hermandad de la Humildad nº 11.
- PUNTO.- 5º.** Se aprueba concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Hermandad de la Humildad nº 13.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 28/12 /2023 EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2K8RQ-MA6YM-A8RH6 Fecha de emisión: 2 de Enero de 2024 a las 11:39:42 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 02/01/2024 09:02	ESTADO FIRMADO 02/01/2024 09:02



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

PUNTO.- 6º. Se aprueba concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Hermandad de la Humildad nº 14.

PUNTO.- 7º. Se aprueba concesión de Licencia Urbanística de eficacia diferida, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Hermandad de la Humildad nº 15.

EL VICESECRETARIO ACDTAL.,